

Expertos cuestionan inequidad mediática



Vinicio Chacón
redactor

El historiador Oscar Aguilar Bulgarelli apunta que hubo un "fraude, dictadura o manipulación mediática", mientras el TSE aduce respeto a la libertad de prensa..

Varios analistas consultados sobre el tema de propaganda y cobertura de los medios de prensa durante el referendo, criticaron al manejo que algunos medios de comunicación hicieron de la información durante la tregua antes de la votación del 7 de octubre.

Las constantes apariciones de funcionarios de gobierno, en particular del Ministro de la Presidencia, Rodrigo Arias, así como la divulgación el sábado 6 de una posición del gobierno de los Estados Unidos, sobre la supuesta imposibilidad de renegociar el Tratado, son algunas de las prácticas cuestionadas.

El catedrático Oscar Aguilar Bulgarelli opinó que el manejo de los medios de comunicación, durante los meses previos al referendo, "fue indiscutiblemente propio de lo que podemos llamar una dictadura mediática". En su opinión, los principales medios se dedicaron "profusamente" a dar informaciones en su mayor parte favorables al "Sí", "negando una equidad informativa que por principios de ética periodística era absolutamente necesaria".

"Los grandes medios violaron la tregua que legalmente tenían que dar, difundieron noticias especialmente traídas desde el centro del imperio, para doblar el valor que tenía el costarricense de votar por el "No", tratando de hacerles ver que Bush decía que no se podía renegociar, sin dar la opinión contraria".

Recordó que hubo senadores que más bien regañaron a Bush por "meterse en lo que no le importa", y que se presentó un proyecto de ley para dar garantías a Costa Rica, "pero de eso no dijeron media palabra. A eso se le deben sumar noticias permanentes en las que sólo gente del "Sí" habló y que Rodrigo Arias se convirtió en el best-seller de la televisión".

Aguilar llamó la atención sobre la gravedad de que "los medios de comunicación del Estado se convirtieron en los gobiernistas más vulgares; por lo tanto creo que hubo una manipulación demasiado severa en los últimos días, por ejemplo la portada del propio domingo del Al Día, que tituló : "Avanzar o frenar". Creo que se puede llamar fraude,



El país probablemente nunca sabrá cuánto gastó el "Sí" en banderas y camisetas regaladas el 7 de octubre. (Foto Katya Alvarado)

dictadura o manipulación mediática, pero en última instancia todo es un proceso en que los medios han actuado indebidamente contra la democracia", sentenció .

Con puntualidad, concretó que "el TSE falló en su misión de garantizarle a los costarricenses que el periodo de la tregua se iba a respetar, lo que sigue es que el país tome conciencia de que vivimos en esta dictadura mediática".

El analista Víctor Ramírez por su parte señaló que se debieron establecer reglamentos y leyes que procuraran igualdad y redujeran la inequidad "no sólo en los campos pagados, sino la más grave: en espacios noticiosos, que no otorgan una distribución equitativa".

Ramírez puntualizó que el país vivió una "avalancha propagandística, en la que lanzan en espacios noticiosos lo que pertenece a campos pagados". Considera que las intervenciones de funcionarios de gobierno y voceros del "Sí" fueron "fuertes, casi avasalladoras y alteraron el resultado de las elecciones. No tengo duda que fue un acto demoledor, minuto a minuto en algunos casos."

El analista puntualizó el temor generado por la posición de Washington y la amplia divulgación de una entrevista realizada en CNN en español sobre el tema, al tiempo que calificó la actitud de estos medios como una "descarada parcialidad".

Marcela Angulo, directora de Noticias Repretel, señaló que "no tengo que defender ningún trabajo de opiniones de terceros, respetables pero no siempre correctas. Añadió que ese ejercicio es común al periodismo, "si no que lo diga UNIVERSIDAD".

El Magistrado Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) Luis Antonio Sobrado, fue consultado por UNIVERSIDAD sobre la función de velar por el equilibrio en las empresas de comunicación durante los procesos electorales.

El funcionario manifestó al respecto que "si yo llegara a las oficinas de doña Laura (Martínez), directora de su medio, a controlar cuántas entrevistas hace, yo creo que con toda la razón del mundo me puede echar a patadas". Calificó la libertad de prensa "que ostenta el Semanario Universidad", como "un principio eje cardinal del Estado de derecho".

"En una democracia del tipo occidental cualquier exceso de la prensa puede ser sancionado posteriormente, si ha habido comisión delictiva, mediante la imposición de las respectivas sanciones. Pero, controlar o ejercer una suerte de censura previa es algo inadmisibles desde todo punto de vista y el Tribunal así se ha pronunciado y ya hay varios acuerdos que lo respaldan", puntualizó.

Destacó el hecho de que UNIVERSIDAD "tiene una línea muy distinta" a otros medios de la prensa escrita y "precisamente esa diversidad y esa aproximación que tienen frente a temas como el TLC, le permite a la ciudadanía escoger un medio más afín a una posición u otra".

El que paga la orquesta...

La gran diferencia de recursos entre las tendencias del "Sí" y del "No" fue una característica relevante en el proceso electoral que culminó con el referendo del 7.

De acuerdo con datos de la empresa de monitoreo Media Gurú, los del "Sí" lideraron el rubro de gastos en medios de comunicación, con un total de ₡888.017.238, entre enero y octubre de este año.

Durante ese mismo periodo, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) ocupó el segundo lugar con ₡325.488.427.

Muy por debajo están los ₡116.093.708 que gastó el "No", los cuales fueron canalizados a través de instancias diferentes y algunos esfuerzos individuales.

Esos números se traducen en una gran diferencia en cuanto a la presencia que cada tendencia logró en los medios.

De acuerdo con un estudio facilitado a UNIVERSIDAD por la Maestría en Derecho Constitucional de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), ente el 1° de julio y el 26 de setiembre, en lo relativo a prensa escrita el 100% de lo pautado en La Nación, La República, Al Día y La Teja correspondió al "Sí", mientras que en el Diario Extra el "No" colocó el 22% de la pauta. Así, durante ese periodo la población costarricense recibió 310 mensajes publicitarios del "Sí", contra 21 del "No".

En televisión, el público estuvo expuesto a un total de 1.444 anuncios, de los cuales 1.319, (el 91%), fueron del "Sí", mientras que el "No" logró pautar 125.

Paul Rueda, Profesor de la Maestría citada, en la presentación del estudio señala que "la equidad en el acceso a los medios de divulgación del pensamiento en los procesos de referendo, constituye uno de los elementos esenciales de la democracia".

El docente explicó a UNIVERSIDAD que la Ley para la Regulación del Referendo tiene "enormes déficit", pues el control del aporte máximo de 20 salarios mínimos es de difícil vigilancia, en primer lugar porque las personas jurídicas pueden hacer donaciones, "lo cual no tiene sentido porque quienes votan son los ciudadanos, no las empresas". A ello sumó el hecho de que "se pueden crear sociedades anónimas fantasmas", mientras que a los extranjeros por un lado se les impide participar, pero por otro pueden hacerlo a través de personas jurídicas.

"Aún más problemático es el hecho de que esta ley no regula el monto total que una tendencia pueda invertir en publicidad, lo cual permitió esta desproporción, en vista de que es infinito lo que se puede gastar", explicó.

Agregó que muchos de los vicios no los podía corregir el TSE vía reglamento, pues no puede restringir libertades que la ley no toca.

Durante la jornada electoral del 7 de octubre UNIVERSIDAD logró conversar con Alicia Fournier, Directora del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) y quien se identificó como Coordinadora de Prensa de la Alianza Ciudadana por el Sí. Al ser consultada sobre los datos de gastos recopilados por Media Gurú, Fournier replicó: "No sé usted de dónde saca esa cifra exacta", a pesar de que se le citó la fuente, y agregó que "hay que fijarse en la cifra que el TSE señaló y nosotros no hemos rebasado ese límite".

Al recordarle que en la Ley de Referendo ni en el reglamento se establece un tope general, dijo que "a nosotros tampoco nos sobra la plata, aquí mucha gente esta semana ha venido a cooperar con bolsas de camisetitas, bombas, banderas, eso es voluntario".

"Me pregunto también si usted hará esa pregunta a la gente de la campaña del "No", porque en todos los centros de votación que he visto, nosotros no tenemos guirnaldas, ellos tienen, ellos tienen sombrilla, mostradores y un montón de cosas que nos han asombrado" apuntó.